Tulcán, 12 de Mayo de 2014

Tecnólogo

Victor Patricio Chamorro López

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía REINOSO Y ARCOS LOGISTICA Y TRANSPORTE INTL S.A. efectuada el día 12 de Mayo del año 2014, constituida con fecha 16 de Abril de dos mil ocho, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.001355, e inscrita el 30 de Abril del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán en el tomo 1 de fojas 18 a 18 con el número de inscripción 16 y repertorio No. 1317; es placentero manifestarle que ha sido designado como **PRESIDENTE** por le lapso de **DOS AÑOS.**

Atentamente,

Ing. Silvio Eduardo Arcos Reina

GERENTE GENERAL

Victor Patricio Chamorro López, portador de la C.I. 040103665-2 accionista activo de la Compañía REINOSO Y ARCOS LOGISTICA Y TRANSPORTE INTL S.A., en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, el 12 de Mayo de 2014, acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de **PRESIDENTE,** que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.

Atentamente,

Tcglo. Victor Patricio Chamorro López

PRESIDENTE

E-mail: ltslogistica@logitranser.com

La suscrita Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, Doctora Janneth Pérez Cano, en legal forma **DOY FE.**- Que las firmas **"ILEGIBLES"**, que constan en el presente documento corresponden a la de los señores: **VICTOR PATRICIO CHAMORRO LOPEZ,** en su calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA REINOSO Y ARCOS LOGISTICA Y TRANSPORTE INTL S.A.,** y el señor: **SILVIO EDUARDO ARCOS REINA,** a quienes identifique con sus cédulas de ciudadanía números: 040103665-2 Y 040114599-0, en su orden, Son iguales a las que constan en sus cédulas de ciudadanía.- De todo lo que DOY FE.-

Tulcán, 23 de mayo del 2.014

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

Dra. Janneth Pérez Cano

NOTARIA PRIMERA CANTON TULCAN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Número de Repertorio: 2014- 149

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Cuatro de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 71 a 71 con el número de inscripción 70 celebrado entre: ([COMPAÑIA REINOSO Y ARCOS LOGISTICA Y TRANSPORTE INTL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); ([CHAMORRO LOPEZ VICTOR PATRICIO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Santiago Fierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN

Elaborado: Sofía Ibarra